administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

En relación con la convocatoria de la siguiente plaza incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 139 y modificación en el Boletín Oficial de la Provincia número 142, de 24 y 29 de julio de 2019, respectivamente.

1.1 Personal Funcionario:

Turno Libre:

1.1.1 Oposición libre:

Una plaza de Jefe del Servicio de Servicios Sociales, perteneciente a Escala Administración Especial, Sub-escala Técnica, Grupo A2.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.1., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se aprueben las listas provisionales de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, una vez examinadas éstas, por medio del presente:

He resuelto:

1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

Admitidos:

CACAO REYES, KARLA VICTORIA
CALAHORRA GARCIA-MORENO, ALICIA
CAMPOS TRUJILLO, ANA ISABEL
CANTERO VALENCIA, MANUELA
CARRERO NAVARRO, ROSA GEMA
CASTELLANO MOSCOSO, CARMEN
CASTELLANOS RAMIREZ, ISIDORO
CHACON GALAN, BLANCA
DELGADO MELERO, MARIA ROCIO
ESPINOSA GALLEGO, VIRGINIA
FERNANDEZ MOLINA, JUANA
JIMENEZ HORCAJADA, ARANTZAZU
LOPEZ AGUILAR, TERESA
LOPEZ CARRERO, VERONICA
LOPEZ DE LERMA ALCAZAR, MARIA DE LOS ANGELES
LOPEZ IBAÑEZ, SILVIA
LUQUE SANCHEZ, ISABE MARIA
MARTIN LOPEZ, SILVIA
MARTIN TRUJILLO, LAURA
MENA VALVERDE, VANESSA
MENDOZA MAÑAS, MARIA JOSE
MULAS ALVARO, CARMEN

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 28 página/s. Página 19 de 28. Código de Verificación Electrónica (CVE) KMJkettkFQJoF6/JdAqw

MUÑOZ RUIZ, EVA MARIA
NAVARRO GALAN, ALVARO
PARRA MATEO, MARIA DOLORES
PEREZ ESPADAS, INMACULADA
ROMERO CALCERRADA, VERA
ROMERO DE AVILA TORRIJOS, MARIA JESUS
SANCHEZ GONZALEZ, NOELIA
SANCHEZ MAROTO, MARIA DE LAS MERCEDES
TEJADO PEÑUELA, GEMA ROCIO

Excluidos:

ALFARO CUESTA, MARIA JOSEFA, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.

GARCIA CARPINTERO LOPEZ PASTOR, ELENA, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.

GARCIA CARPINTERO LOPEZ PASTOR, PALOMA, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.

GARCIA CONSUEGRA RODRIGUEZ DE GUZMAN, MONICA, no presenta instancia oficial facilitada a tal efecto, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen y presentación de la instancia fuera de plazo.

SANCHEZ RUBIO, ISIDRO, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.

Estas relaciones se aprobaran definitivamente si no se presentan reclamaciones contra las mismas en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 3327

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 28 página/s. Página 20 de 28. Código de Verificación Electrónica (CVE) KMJkettkFQJoF6/JdAqw